

**INMOBILIARIA ROBERANA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

113

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Nota 1.- Operaciones

INMOBILIARIA ROBERANA S.A. fue constituida el 6 de julio de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de julio del 1999, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su actividad principal es compra. Venta, alquiler de bienes inmuebles

Registrada en el Servicio de Rentas Internas bajo el RUC 0991517677001, y bajo el expediente # 98664 en la Superintendencia de Compañías.

Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables.

Sistema Contable.- La Contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía **INMOBILIARIA ROBERANA S.A.** se realizan bajo Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas legales expresas en Ecuador.

Unidad Monetaria.- De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral es el dólar estadounidense.

113

Preparación de los Estados Financieros

a) Activos disponibles.-

Incluye el efectivo disponible en caja,

Cuentas y documentos por cobrar

Los rubros por cobrar corresponden en su gran parte a aquellos deudores pendientes de pago, por impuesto a la renta

La compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base al análisis de la antigüedad de las mismas.

b) Inventarios.-

No tenemos stock de inventarios al final del periodo

c) Activos Fijos.-

No tenemos activos fijos al final del periodo

113

Cuentas y documentos por pagar -.

No registramos cuentas y documentos por pagar al final del periodo

d) Obligaciones bancarias.

No registramos valores en este rubro al final del periodo

e) **Participación de los empleados en las utilidades.-**

No registramos valores en este rubro al final del periodo

f) **Provisión para Impuesto a la Renta.-**

g) No registramos valores en este rubro al final del periodo

h) **Reserva Legal.-**

El tratamiento para establecerlas esta en concordancia con lo que determina la Ley de Compañías, de las utilidades anuales se debe segregar por lo menos el 10%, hasta que esta alcance por los menos el 50% del capital suscrito. La reserva legal no esta disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber perdidas.

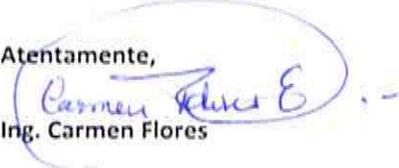
i) **Ingresos y gastos.-**

Los ingresos por ventas se registran en el momento en el cual se transfiere al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos. Los gastos se registran cuando se incurren, en base al método del devengado.

Nota 3.- Eventos subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los Estados Financieros no se produjeron eventos , que en la opinión de la administración de la compañía **INMOBILIARIA ROBERANA S.A.** pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Atentamente,


Ing. Carmen Flores

Contador

Ruc. 0910804939001 Reg. Contador 0.26129